

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA RODI-GRAF CORPORATION S.A. Celebrada el día, Viernes 26 de Febrero del 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y seis días del mes de Febrero del Dos Mil Dieciseis siendo las 10H30 en la oficina situada en las Km 8 ½ Vía Daule, de esta ciudad. Se reúne la Junta General Universal de Accionista de la Compañía por el Ejercicio Económico Fiscal del 2015 de la compañía RODI-GRAF CORPORATION S.A. a la que concurren los siguientes Sres. Accionistas: la Señora MICHELE ANGELICA MORAN RUIZ; propietaria de Ochenta y Ocho (96 ) Acciones Ordinarias y Nominativas de \$1,00 cada una, representando el 12% del Capital Social; El Sr. Lcdo. RICHARD JAIME GRANIZO COLOMA propietario de (704) Setecientos Doce Acciones Ordinarias y Nominativas de \$1,00 cada una, representando el 88% del Capital Social; Quedando de Esta manera conformado el 100% del Capital de los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, amparados en las disposiciones del Art. 121 y 280 de la Ley de Compañía y en concordancia con el Art. 273 del mismo cuerpo legal.

Quien dirige la sesión Sr. Lcdo. Richard Jaime Granizo Coloma siendo asistido por la Señora MICHELE ANGELICA MORAN RUIZ; en su calidad de Secretario Ad-honoris de la Compañía. Una vez constatado el quórum reglamentario, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 277 de la Ley de Compañía y de haberse obtenido consentimiento unánime de todos los asistentes para la celebración de esta Junta, sin el requisito previo de convocatoria según dispuesto en el Art. 278 de la Ley de Cía se pone a consideración el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Aprobación del Orden del Día
3. Informe del Situación Financiera de la Compañía
4. Asuntos Varios
5. Cierre del orden del Día.

Después de una breve deliberación, La Junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día y comenzar a tratar cada uno de los puntos:

1. **Lectura del Acta Anterior.-** Una vez leída por el Secretario de la Junta deciden a tratar el siguiente punto del Orden del Día.
2. **Aprobación del Orden del día.-** La Junta General y Universal de accionista aprueban por unanimidad el Orden del Día

**3.- Informe de la Situación financiera de la compañía.-** El Gerente en su Informe menciona que los Estados Financieros 2015, y su conciliación de las NEC a NIIF, son el fiel Reflejo de la Compañía, Se incrementaron No hubo mayor movimiento que el de transferencias de acciones y solo de capital, no realizando venta alguna hasta la capitalización de nuevos socios y su facturación esto es para dar cumplimiento y ponernos al día con los impuestos y otras obligaciones. El comisario da fe en su informe del Gerente y manifiesta que se han cumplidos con Leyes y Principios de Contabilidad vigentes en el Ecuador.

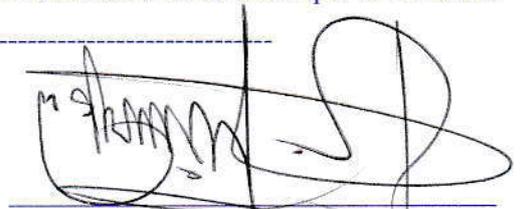
**4.- Asuntos Varios.-** Se procede hacer un receso para que se redacte el Acta de la Junta

**5.- Cierre del Orden del Día.-** No habiendo otro punto que tratar, El Presidente da por terminado la sesión y dispone que el secretario redactada el Acta correspondiente en la que incluirá la lista de los accionistas asistente y todos los demás documentos que se han exhibidos en esta Junta.

a.- Lista de asistencia y el Número de Acciones que representan

b.- Copia de la Presente Acta firmada por el Presidente y El Secretario de la Junta que lo Certifica.-  
Siendo las 12H45 se levanta la Sesión-----

  
Sra. MICHELE ANGELICA MORAN RUIZ,  
Accionista -Presidente

  
Lcdo. Richard Jaime Granizo Coloma  
Accionista-Gerente

  
Sra. MICHELE ANGELICA MORAN RUIZ,  
Secretaria Ac-Honoris